

FONDOS CULTURA  
NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES  
CONCURSO DE PROYECTOS 2019  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
1	477986	Nicolás Ignacio Muñoz Montero	Habitar desde la Biodiversidad y el Paisaje	Arquitectura	Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura y urbanismo" y "Proyecto de arquitectura o intervención en espacio público", siendo necesarios por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una serie de láminas correspondientes a planos del proyecto, sin contener la memoria y especificaciones técnicas de la propuesta de arquitectura a desarrollar, no cumpliendo con los requisitos establecidos para los antecedentes obligatorios mencionados. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
2	485009	Espacio Lúdico	LudoBarrio: Diseño Urbano Colaborativo mediante Acciones Lúdicas	Arquitectura	Metropolitana	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado según las actividades contempladas en la propuesta está dirigido a la integración social de los habitantes y no se presentan antecedentes de acciones de intervención del espacio urbano - arquitectónico, como se declara en su fundamentación "... la mencionada transformación es de carácter socio-territorial, es decir, tiene alcances en la creación de redes sociales de vecinos hasta la implementación de mejoras al espacio público...", en circunstancias que la línea tiene por objeto la creación en el ámbito del diseño arquitectónico, desarrollo y ejecución de obras de arquitectura o espacio público, tales como instalaciones o performances arquitectónicas, urbanismo o arquitectura del paisaje, convocatoria a concursos públicos de arquitectura y/o difusión del paisaje o urbanismo, así como para proyectos de investigación y/o difusión de la arquitectura, arquitectura del paisaje o urbanismo.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Proyecto de arquitectura o de intervención en el espacio público", siendo necesario por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una serie de imágenes, sin contener la memoria y especificaciones técnicas de la propuesta de arquitectura a desarrollar, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
3	488260	Fundación Aldea Arquitectura Ciudadanía y aprendizaje	La memoria del agua: Plaza de la Vertiente. Población Última Hora, Huechuraba.	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Proyecto de arquitectura o intervención en espacio público", de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una serie de láminas correspondientes a planos del proyecto, sin contener la memoria y especificaciones técnicas de la propuesta de arquitectura a desarrollar, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
4	490078	Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande	Recuperación y Puesta en Valor Turístico - Agrícola de la Quebrada de Huasquiña	Arquitectura	Tarapacá	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura o urbanismo". En efecto, el postulante si bien indica en su postulación que no se trata de un proyecto de arquitectura de paisaje, en su resumen ejecutivo menciona explícitamente que "son proyectos de arquitectura paisajística cultural donde existirán mínimas, breves y discretas intervenciones arquitectónicas", por lo que debió haber adjuntado el documento obligatorio para este tipo de proyecto.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
5	500783	Juan Carlos Gallardo Montoya	Escenario y recuperación de espacios públicos	Arquitectura	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura y urbanismo" y "Proyecto de arquitectura o intervención en espacio público", siendo necesarios por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta en ambos casos una serie de láminas correspondientes a planos del proyecto, sin contener la memoria y especificaciones técnicas de la propuesta de arquitectura a desarrollar, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para los antecedentes obligatorios mencionados. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
6	501557	Natalia Paola Franco Meza	Desarrollo del anteproyecto arquitectónico para tres observatorios del paisaje nativo y patrimonial en los bosques del Maule.	Arquitectura	Maule	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura o urbanismo", siendo necesario por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un dossier de planimetría, sin acompañar memoria que de cuenta de la propuesta de arquitectura a desarrollar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
7	501678	Cristián Schmitt Rivera	Proyecto Piloto de Rehabilitación y Ampliación de Vivienda Colectiva en altura para Bloques CORVI 1010-1020	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura o urbanismo", siendo necesario por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta documento que contiene planos, sin acompañar memoria que de cuenta de la propuesta de arquitectura a desarrollar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
8	501736	Fundación Mi Parque	Recuperación Parque Mundo Mágico	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura o urbanismo", siendo necesario por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta documento que consiste en la descripción de la metodología a desarrollar durante el proyecto, sin contener planos y memoria que den cuenta de la propuesta de arquitectura a desarrollar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
9	503251	Pontificia Universidad Católica de Chile	Diseño Museográfico para los Museos de Chañaral e Inca de Oro	Arquitectura	Metropolitana	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en el desarrollo de anteproyectos de diseño de espacios de "infraestructura cultural", lo que se señala explícitamente que no se financia en el objeto de la convocatoria.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Anteproyecto de arquitectura o urbanismo", siendo necesario por la naturaleza del proyecto, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta documento que consiste en una propuesta de referentes para el diseño de anteproyectos, sin contener planos preliminares ni memoria que de cuenta de la propuesta de arquitectura a desarrollar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
10	479295	José Luis Uribe Ortiz	"Del relato y el territorio": Edición y publicación.	Arquitectura	Maule	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de Derechos de autor" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un documento que consiste en una carta de compromiso por parte del autor de terminar la obra en que se basa el proyecto, sin constituir una autorización o cesión como tal, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
11	479546	Rodrigo Guillermo Ledezma Urtubia	"Utopía, Modernidad y nueva ciudad obrera: Una experiencia social, visual y emocional del campamento minero de El Salvador",	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de Derechos de autor", de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una serie de documentos que consisten en imágenes de los textos a utilizar en el proyecto, sin acompañar la autorización o cesión requerida, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases, se considerarán como no presentados.
12	480882	Samuel Bravo Silva	SIN PROYECTO la ciudad hecha por las personas	Arquitectura	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión", de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una carta la cual señala un link, ante esto, las bases señalan expresamente que no se permitirá adjuntar los documentos obligatorios señalados en las presentes bases a través de links. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
13	488415	Grupo Arquitectura Caliente	Arquitectura Caliente en Chile: Teoría y Práctica	Arquitectura	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la unificación de dos concursos de pregrado (CAC y Arquitectura Escrita) tras lo cual, mediante un jurado se seleccionará a los ganadores, en circunstancias que la modalidad tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de visibilización pública de contenidos, investigaciones y proyectos de arquitectura del paisaje o urbanismo en medios de comunicación.
14	489355	Domingo Arancibia Tagle	Sendero del Mimbres / Miradores proyectados por Arquitectos y Artesanos para la creación de un circuito turístico en Chimba rongo.	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el antecedente obligatorio de evaluación "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, la Carta correspondiente a Pablo Casals Aguirre, no se encuentra firmada. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no entregados.
15	500066	Daniela Loreto Berrios Sohrens	Barrio Suárez Mujica: La lucha por conservar el patrimonio	Arquitectura	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la investigación y creación de un documental acerca del Barrio Suárez Mujica, en circunstancias que la modalidad tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de visibilización pública de contenidos, investigaciones y proyectos de arquitectura del paisaje o urbanismo en medios de comunicación.
16	495207	Fundación Projecta Memoria	Festival de Arquitectura y Terremotos: Agítense antes de Participar	Arquitectura	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Respaldo de selección del evento", de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un dossier de imágenes relativas a las actividades a realizar, sin describir los aspectos que permitan entender el modo en que se realizará la selección de los arquitectos, la programación de las obras y el montaje del Festival o Encuentro o Muestra o Feria. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
17	500605	Danny Alfredo Lobos Calquin	GIRA NACIONAL CHARLAS BAUHAUS 100años	Arquitectura	Metropolitana	No se adjuntan antecedentes obligatorios "Respaldo de selección del evento" y "Autorización o cesión de derechos de autor", de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante adjunta, respecto del primer documento, cartas de apoyo al proyecto y cartas de compromiso de establecimientos educacionales; y sobre el segundo, una declaración de conocimiento de las normas relativas a derecho de autor, lo cual no cumple, en ninguno de los dos casos, con los requisitos establecidos para los antecedentes obligatorios mencionados. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
18	502763	Pablo Cesar Fuentes Flores	Pabellón del Migrante Urbano	Arquitectura	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Respaldo de selección del evento", de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta una carta de compromiso por parte del responsable del proyecto, sin describir el modo en que se realizará la selección de los arquitectos, la programación de las obras y el montaje del Festival o Encuentro o Muestra o Feria, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
19	476379	Álvaro Rodrigo Hoppe Guiñez	Mixturas: Álvaro Hoppe + Pía Barros - Imagen y Palabra - Miradas Mixtas de las Luchas Feministas	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, las bases exigen como mínimo dos documentos para este ítem, sin embargo, sólo se adjunta un documento (una plana), el cual no contiene cartas de recomendación, registro de participación en bienales o certámenes relevantes, registro de reconocimientos y premios u otros. El documento adjunto, sólo es una breve reseña de los dos integrantes del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
20	482613	Pablo Ignacio Zuleta Zahr	Proyecto de Identidad Global- "Opera Pacífica"	Artes de la Visualidad	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, se exige un mínimo de dos documentos para este ítem, cartas de recomendación, registro de participación en bienales o certámenes relevantes, registro de reconocimientos y premios, entre otros, sin embargo, no se adjunta un documento de apoyo y difusión al proyecto por parte de la Escuela Uno San Agustín de Talca. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
21	488310	Alvaro De La Fuente Farré	Proyecto Dialogo, Retrato Literario Indígena	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$42.889.445.- y contempla \$1.060.286.- para imprevistos)
22	489464	Artzai Jauregui Solano	Orígenes olvidados	Artes de la Visualidad	Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$4.369.990.- y contempla \$150.000.- para imprevistos)
23	495743	Alfredo Patricio Pourailly De La Plaza	Pescadores Australes: La fiebre de la centolla	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$24.312.769.- y contempla \$1.000.000.- para imprevistos)
24	498966	Tatiana Beatriz Alfaro Chávez	22:40 pm. Publicación para colección editorial de ediciones la Visita	Artes de la Visualidad	Coquimbo	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$6.158.800.- y contempla \$200.000.- para imprevistos)
25	499141	Leon Agustin Vergara Portales	Cazadores de la Luz II	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$24.705.546.- y contempla \$500.000.- para imprevistos)
26	501811	LOM ediciones	El Paisaje es el Rostro. Retratos de Escritores Chilenos.	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, se exigen como mínimo dos documentos que señalen que el responsable del proyecto cuenta con la trayectoria en el rol en el cual postula, pero los documentos adjuntos acreditan la trayectoria y relevancia de un tercero, el cual no se indica ni siquiera como parte del equipo de trabajo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
27	503686	Yuri Rodolfo Alvarez Burlando	Old Way	Artes de la Visualidad	Metropolitana	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el postulante indica que realizará la actividad de difusión en establecimientos escolares en colegios privados, en circunstancias que ésta debe efectuarse en establecimientos escolares de la educación pública o en comunidades cercanas a éstos. Así, en este aspecto el proyecto postulado no se ajusta al objetivo de la línea elegida.  (ii) No se adjuntan el Antecedentes de Evaluación Obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, los dos documentos presentados no corresponden a los compromisos de espacios y/o exhibición que el postulante señala que realizará en 5 distintas ciudades (En España, Madrid y Barcelona, y en Italia, Montalsino, Tirano y Sondrio). Además, los mismos dos documentos mencionados, no cuentan con la firma del emisor respectivo. Al respecto, las bases del concurso establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
28	476480	Juan Miguel Castillo Diaz	Geografía emocional	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$58.980.739.- y contempla \$3.000.000.- para imprevistos)
29	478679	Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó	Mural y Memoria de la Estación de Trenes de Curicó	Artes de la Visualidad	Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión en establecimientos escolares. Así, dentro de los gastos solicitados se incluye un ítem correspondiente a "Registro audiovisual", el que de acuerdo a la formulación de la actividad en establecimientos escolares, registrará la visita de los alumnos. Al respecto, las bases señalan expresamente que "dicha actividad no podrá ser financiada con recursos del Fondo".
30	484819	Paula Javiera Baeza Pailamilla	AFPUNMAPU: memoria de los cuerpos en la última frontera	Artes de la Visualidad	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$11.625.322.- y contempla \$500.000.- para imprevistos)
31	486566	Rosario Ateaga Abogabir	Leña, Maleza y Otras Hierbas	Artes de la Visualidad	Los Lagos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de residencias para artistas en Castro, Chiloé, en circunstancias que la modalidad de Creación tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de creación y producción que consideren las acciones que involucran el proceso creativo, tales como investigación para la creación, experimentación, conceptualización teórica y práctica, diseño y preparación, como también todos los elementos que impliquen la materialización de una obra o serie de obras y que involucre un proceso creativo de carácter inédito, lo cual no contempla la realización de residencias si no tienen por objetivo principal y final la creación.
32	495696	Patricio René Arriagada Veyl	Hiatus: violencia y olvido en la memorias y contramemorias postdictatoriales en el Cono Sur	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$24.362.374.- y contempla \$1.000.000.- para imprevistos)
33	501798	Fernanda Paz López Quilodran	Ejercicios de Palimpsestos	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no indica el plazo de duración de la autorización. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
34	502445	Fundación ProCultura	Bosque Mar. Escultura Pública para Colcura en la Comuna de Lota	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, se exigen como mínimo dos documentos que señalen que el responsable del proyecto y el equipo de trabajo cuenta con la trayectoria en el rol en el cual postulan, cartas de recomendación, registro de participación en bienales o certámenes relevantes, registro de reconocimientos y premios, entre otros, sin embargo, los documentos adjuntos se refieren al trabajo de una de las integrantes del equipo de trabajo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
35	495709	Pedro Lacerda Talarico	Cinco Lugares para Recordar	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Compromisos de exhibición y/o difusión" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, se adjunta un documento en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple. Al respecto, las bases disponen expresamente que "los antecedentes obligatorios deberán ser presentados en idioma español. Los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados".
36	500303	Roery Valeria Herrera Valenzuela	Los Deseos de Los Excluidos	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (video-ensayo) planteado por la postulante en la formulación del proyecto no corresponde al objetivo de este fondo, sino más bien al Fondo de Fomento Audiovisual.
37	479629	Francisco Osorio Gonzalez	Una nueva mirada a las fotografías de Martin Gusinde desde sus diarios personales	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, se adjunta en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple. Al respecto, las bases disponen expresamente que "los antecedentes obligatorios deberán ser presentados en idioma español. Los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados".
38	482859	María Soledad Novoa Donoso	Reedición bilingüe catálogo exposición "handle with care - mujeres artistas en Chile 1995 - 2005"	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$18.684.446.- y contempla \$800.000.- para imprevistos)
39	486788	Hugo Guillermo Ángel Gómez	Caguach, la isla de la devoción	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos para 3 exposiciones, una en Chiloé-Castro MAM Chiloé y dos en Santiago: Centro Cultural Las Condes y Museo Arte Precolombino, en circunstancias que la modalidad Difusión entrega financiamiento total o parcial para proyectos de visibilización pública de la o las disciplinas de las artes de la visualidad en medios de comunicación, como: catálogos, publicaciones impresas, revistas especializadas, desarrollo de prensa, piezas audiovisuales, radio y web, entre otros medios de comunicación, que considere un plan de difusión, lo cual no contempla exposiciones.
40	488072	Mario Alberto Vivado Portales	MEMORIAS ESCÉNICAS - Fotografías de Mario Vivado	Artes de la Visualidad	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos para 3 exposiciones, una en la Galería Arcos de Viña del Mar, Valparaíso y dos en Santiago en la Galería Foto Arcos de la Comuna de Santiago, y en La Corporación Cultural de Las Condes, en circunstancias que la modalidad de difusión entrega financiamiento total o parcial para proyectos de visibilización pública de la o las disciplinas de las artes de la visualidad en medios de comunicación, como: catálogos, publicaciones impresas, revistas especializadas, desarrollo de prensa, piezas audiovisuales, radio y web, entre otros medios de comunicación, que considere un plan de difusión, lo cual no contempla exposiciones.
41	495941	Productora Audiovisual Mandala Films Limitada	FullFrame	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$19.373.809.- y contempla \$886.645.- para imprevistos)

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
42	497248	Jorge Luis Cano Delgadillo	Manos de mujer	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$19.049.861.- y contempla \$927.162.- para imprevistos)
43	499738	Pablo Maximiliano Ochoa Concha	La Imagen Que Falta	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Pasmí Iparraguirre Rivera, de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, dicha carta no se encuentra firmada por la integrante mencionada. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
44	476193	Pablo Andres Lopez Aravena	Brujos del sur: Misterios en Chiloé	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$17.729.812.- y contempla \$844.272.- para imprevistos)
45	477893	Corporacion Cultural Balmaceda Doce Quince	Concurso Universitario Arte Joven, a diez años de su primera muestra (2009-2019)	Artes de la Visualidad	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Exposiciones, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para la producción de proyectos de exhibición, nacionales o internacionales, que se incluyan en la programación de espacios tales como salas de exposición, museos, etc., mientras que el proyecto postulado consiste en la realización de un concurso cuyo resultado será la premiación y exhibición de las obras ganadoras.
46	479338	Magdalena Correa Larraín	"Suiti"	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Maquetas, pilotos, planos, demos o soportes gráficos" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, la postulante señala en la formulación del proyecto que, la exposición de la obra se realizará en el Museo de Arte Contemporáneo de Santiago y en el Museo Regional de Rancagua, y acompaña en el documento obligatorio mencionado solo respecto del Museo de Santiago y no el de Rancagua, siendo este necesario para cada uno de los espacios propuestos.
47	481974	Ernesto Manuel Holman Grossi	ESCULTURAS EN DOS DIMENSIONES en centros culturales municipales de la Región Metropolitana.	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Propuesta de mediación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un documento pero este no indica una propuesta de mediación y/o educación para fomentar el desarrollo de formación de públicos, en su lugar adjunta una carta de compromiso para realizar una actividad en el Colegio Artístico Sol del Illimani de La Florida. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
48	482064	Leonor Carolina Medina Zuñiga	Chile en pinceladas, un recorrido a su cultura, territorio e idiosincrasia en técnicas de artes visuales	Artes de la Visualidad	Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$33.304.955.- y contempla \$3.300.000.- para imprevistos)
49	484006	Juan Cristóbal Ferrer Saavedra	Parque de luz	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$48.565.562.- y contempla \$1.000.000.- para imprevistos)
50	486439	Claudia Janett Escobar Gutierrez	Espacio Nengn	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$32.200.000.- y contempla \$2.500.000.- para imprevistos)
51	488486	Pablo Antonio Montenegro Terán	The Enemy - Una experiencia inmersiva donde la Realidad Virtual&Inteligencia Artificial intersecta con la narración de historias.	Artes de la Visualidad	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un documento, sin embargo, en éste no se identifica a la persona que lo otorga, así como tampoco contiene la firma del emisor respectivo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
52	491266	Rosita Amalia Ayress Moreno	Huella de Mujeres: Marca Registrada	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$16.001.443.- y contempla \$1.000.000.- para imprevistos)
53	492425	Bárbara Beatriz Scheel Aliaga	"Frida Blum, una fotógrafa del sur"	Artes de la Visualidad	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Maquetas, pilotos, planos, demos o soportes gráficos" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, la postulante señala que la exposición de la obra se realizara en el Museo de exploración R.A. Philippi, acompañando el documento mencionado, pero con respecto a la exposición en Casona Cultural de Malalhue, la exposición en Cesfam Dr. Jorge Sabat, la exposición en el Cesfam Las Animas en Valdivia, la exposición Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller en Panguipulli y la exposición Centro Cultural y comunitario Casona El Llolly en la galería San Marcos de Arica, no se acompaña el documento obligatorio referido, siendo este necesario para cada uno de los espacios propuestos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
54	494202	Alfredo Patricio Pourailly De La Plaza	Postales de Hielo: Itinerancia Nacional Exposición Fotográfica	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$35.756.653.- y contempla \$2.500.000.- para imprevistos)
55	494728	María Soledad Novoa Donoso	Dámaso Ogaz transformar la vida, cambiar la sociedad. Exposición en Museo de Artes Visuales	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$18.024.924.- y contempla \$1.000.000.- para imprevistos)
56	500193	Alejandra Margarita Huerta Ramos	Bitácora Visual al Cabo de Hornos por Chile parte1	Artes de la Visualidad	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Maquetas, pilotos, planos, demos o soportes gráficos" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante señala en la formulación del proyecto que, la exposición de la obra se realizará en cuatro espacios, pero solo adjunta la maqueta de la exhibición de uno de ellos de manera específica, Salas de Arte Collahuasi, y no el de las Salas de Arte del Centro Cultural Palace, Salas de Arte del Museo de Sitio Castillo en Niebla y Salas de Arte del Museo Regional de Ancud, siendo el documento obligatorio referido, necesario para cada uno de los espacios propuestos.
57	500690	Fundación Gustavo Poblete - Arte Constructivo	4 artistas constructivos actuales	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$8.228.662.- y contempla \$500.000.- para imprevistos)
58	485517	Marcela Irene Ilabaca Zamorano	CARLOS ORTÚZAR: Del centro al margen. Rescate e investigación de documentos para la comprensión y reflexión de obra.	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$17.892.893.- y contempla \$500.000.- para imprevistos)
59	489000	Pedro Maino Swinburn	Organización documental del Archivo Camilo Mori	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$17.992.768.- y contempla \$800.000.- para imprevistos)
60	480109	Cynthia Pamela Shuffer Mendoza	Retratos de la lucha femenina contra la Dictadura. Archivo fotográfico de la participación política de mujeres Kena Lorenzini 1983-1990	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante acompaña una cesión, pero el documento no consta en instrumento público o privado autorizado ante Notario, ni tampoco señala su inscripción en el registro del Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.



N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
61	493890	Brayan Eberth Zambrano Gomez	Catálogo fotográfico del patrimonio Cultural-Natural Endémico de Chile	Artes de la Visualidad	Los Ríos	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Avance de la investigación propuesta" y "Marco teórico y discusión bibliográfica" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta como "Avance de la investigación propuesta" tres imágenes, sin señalar la hipótesis y metodología del proyecto. Como "Marco teórico y discusión bibliográfica", adjunta más de un documento, los que en conjunto exceden el máximo permitido por bases esto es, 10 páginas. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
62	497084	Leonardo Julio Infante Vásquez	Digitalización, conservación y ordenación del archivo fotográfico de Leonardo Infante	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Avance de la investigación propuesta" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un documento sólo con imágenes y otro documento con links, los cuales no se permiten adjuntar a documentos obligatorios según las bases. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
63	497094	Carla Andrea Motto Tejada	Sobrevivencia de tecnologías ancestrales en los oficios de la isla de Chiloé.	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$10.941.964.- y contempla \$500.000.- para imprevistos)
64	489811	Maximiliano Jesus Hernandez Meneses	Amacromo	Artes de la Visualidad	Valparaíso	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad de Investigación otorga financiamiento total o parcial a proyectos de investigación que fomenten el estudio, análisis e investigación respecto de una serie de materias, mientras que el proyecto postulado tiene por objeto el desarrollo de una plataforma digital de coleccionismo, para apoyar a ilustradores y artistas dándoles visibilidad y permitiéndoles generar ingresos extra.  (ii) No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Avance de la investigación propuesta" y "Marco teórico y discusión bibliográfica" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta un documento para cada ítem, pero estos exceden el máximo permitido por las Bases del Fondo, esto es, 15 y 10 páginas respectivamente. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
65	502340	Raúl Francisco Labra Urzúa	Flener	Artes de la Visualidad	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad de Investigación otorga financiamiento total o parcial a proyectos de investigación que fomenten el estudio, análisis e investigación respecto de una serie de materias, mientras que el proyecto postulado pretende financiar el desarrollo y puesta en marcha de una aplicación que servirá posteriormente como medio de recopilación de información.
66	481513	Fundación Movimiento Sur	INCOGNITUM: Circunnavegaciones Contemporáneas	Artes de la Visualidad	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$49.221.062.- y contempla \$2.000.000.- para imprevistos)
67	497798	Aline da Fonseca Andrade	ARTEHIV - Arte&Condom	Artes de la Visualidad	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Respaldo de selección del Evento" y "Registro de prensa, audiovisual y visual de las propuestas" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, se adjuntan diferentes capturas de pantalla con texto en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple. Al respecto, las bases disponen expresamente que "los antecedentes obligatorio deberán ser presentados en idioma español. Los documentos obligatorios presentados en otro idioma, y que no se encuentren acompañados por traducción, serán considerados como no presentados, por lo que la postulación será inadmisibles". Asimismo, no adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión", considerando que el proyecto contempla exhibición de la obra en un museo.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
68	476152	John Paulino Peña Guerrero	festival de circo teatro de John Paulino El Magnifico	Artes Escénicas	Atacama	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto contempla la realización de un festival, por su parte, la modalidad elegida corresponde a Creación y Producción o Sólo Producción, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de creación y producción o sólo producción de una obra.  (ii) Los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Propuesta creativa" y "Propuesta de dirección", no se adjuntan de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. Así, no se adjunta un texto o guión, una composición o estructura de obra ni la visión y metodología de dirección de autor. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
69	488036	Cristian Eduardo Arce Gatica	Mestizo	Artes Escénicas	Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la submodalidad Creación y Producción o Sólo Producción no permite postular a los creadores o artistas con más de 6 años de trayectoria, por su parte, el responsable del proyecto supera dichos años de trayectoria en el rol en el cual postula.
70	489502	Centro Cultural y Social Cirquina	TRASHUMANCIA de Los Hermanos Silva	Artes Escénicas	Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la submodalidad Creación y Producción o Sólo Producción no permite postular a los creadores o artistas con más de 6 años de trayectoria, por su parte, el responsable del proyecto supera dichos años de trayectoria en el rol en el cual postula.
71	479396	Rocio Alejandra Caceres Borlando	1,2,3,4,5 ...y 6 por el Cometa Feliz	Artes Escénicas	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$24.910.799.- y contempla \$1.186.228.- para imprevistos)
72	492221	Hans Eduardo Schuster Guzmán	Obra de Danza Abuela Medicina	Artes Escénicas	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto solamente señala que el declarante es "titular de los derechos de autor y/o conexos sobre todas y cada una de las obras que serán presentadas en el evento a ser expuesto Abuela Medicina", y que "exime de cualquier responsabilidad a la organización del evento", sin individualizar expresamente las obras a las que se refiere ni a la organización receptora. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Propuesta creativa" no se adjunta de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala temática, el uso del espacio ni duración de la composición coreográfica. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
73	492386	Kevin Andre Magne Tapia	Vestigio Dorado : exploraciones antropológicas sobre un cuerpo hackeado	Artes Escénicas	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$23.401.317.- y contempla \$500.000.- para imprevistos).
74	480607	Freddy Alex Huerta Sierra	Ja Jamlet, una tragedia para la risa	Artes Escénicas	Los Lagos	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la submodalidad Creación y Producción no permite postular a los creadores o artistas con más de 10 años de trayectoria, por su parte, el responsable del proyecto supera dichos años de trayectoria en el rol en el cual postula.
75	489346	Karla Alejandra Rojas Espinoza	Barba Azul	Artes Escénicas	Coquimbo	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Propuesta creativa" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala avance de texto dramático, construcción de personajes, espacio y posible desenlace. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
76	491466	Corporación Cultural de Viña del Mar	La Traviata - Teatro Municipal de Viña del Mar	Artes Escénicas	Valparaíso	No se acompaña el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de Relevancia" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, se adjuntan dos documentos, pero estos no acreditan la trayectoria del responsable del proyecto, la Corporación Municipal de Viña del Mar, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, esto es, cartas de recomendación, registro de participación en bienales o certámenes, registro de reconocimientos y premios entre otros. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
77	499249	Corporación Cultural Matucana Cien	Tryo Teatro Banda presenta Magallanes	Artes Escénicas	Metropolitana	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la submodalidad Creación y Producción o Sólo Producción no permite postular a los creadores o artistas con más de 10 años de trayectoria, por su parte, el responsable del proyecto supera dichos años de trayectoria en el rol en el cual postula.
78	503872	José René Muñoz Astorga	El disfraz de la paloma	Artes Escénicas	O'Higgins	(i) No se acompaña el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, en su lugar se adjunta una carta de la Corporación Municipal de Rancagua comprometiéndose a presentar el proyecto en liceos municipales. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Propuesta creativa", no cumple con los requisitos exigidos por las Bases del Fondo, no permite vislumbrar la estructura, estilo y/o lenguaje escénico a representar. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, no es posible distinguir el porcentaje solicitado para financiar imprevistos, ya que el postulante los incluye en un solo ítem global de gastos operacionales, y esta línea permite destinar sólo un 2% de la solicitud presupuestaria para imprevistos (la solicitud es por \$6.678.000.- y contempla \$2.100.000.- para "contratación del equipo, imprevistos y pasaje" de acuerdo a la descripción del gasto hecha por el postulante).
79	493087	Viviana María Pinochet Cobos	Exposición Archivo Sergio Vodanovic	Artes Escénicas	Metropolitana	La Modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Difusión, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de visibilización pública de las distintas disciplinas de artes escénicas en medios de comunicación, señalando expresamente que "esta modalidad no financia proyectos de circulación de obras", por su parte, el proyecto postulado consiste en realizar una exposición itinerante de la obra en distintas regiones del país.
80	476497	Etienne Marcos Olivares Vandoorne	"Proyecto de investigación Continente"	Artes Escénicas	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" de Daniela Baeza Jofré, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, dicha carta no se encuentra firmada por la integrante mencionada. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
81	478569	Verónica Andrea Tapia Courbis	Mecenazgo: propuestas para una efectiva vinculación de los artistas escénicos con el sector privado en Chile	Artes Escénicas	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$17.262.086.- y contempla \$400.000.- para imprevistos).
82	479355	Inés Margarita Stranger Rodríguez	Los imaginarios del golpe de estado en el teatro chileno en la conmemoración de los 40 años	Artes Escénicas	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$12.605.897.- y contempla \$400.000.- para imprevistos).
83	486845	Luis Andrés Aros Sánchez	Cartografía crítica de la pedagogía vocal en el inicio y desarrollo de los teatros universitarios en Chile (1941-1973)	Artes Escénicas	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no se encuentra firmado por el emisor respectivo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
84	487911	Milena Rebeca Grass Kleiner	Diseño de un prototipo de herramientas de evaluación de la experiencia estética para fines pedagógicos en el ámbito de las artes escénicas	Artes Escénicas	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$17.314.334.- y contempla \$500.000.- para imprevistos).
85	497971	Maria Soledad Pérez Peña	"La Noche de San Juan" Autor Carlos Guzmán C.	Artes Escénicas	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Avance de la investigación propuesta" y "Marco teórico y discusión bibliográfica" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, en su lugar se adjuntan dos archivos para ambos documentos pero estos corresponden a una imagen portada de libro y a un documento con links que no cumplen con lo exigido por las bases del concurso. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
86	475343	Fundación Trashumantes	Festival Trashumantes	Artes Escénicas	La Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$49.761.086.- y contempla \$1.050.000.- para imprevistos).
87	487696	Gastón Arturo Neira Zárate	Festival de Teatro Invierno, Lebu 2019	Artes Escénicas	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Respaldo de selección del Evento" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no indica el modo en que se realizará la selección de los artistas, programación de las obras y el montaje del Festival o Encuentro o Muestra, en su lugar, los documentos adjuntos se limitan a presentar a la Compañía y las obras presentadas por la misma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
88	489376	Paula Alejandra Céspedes Vergara	5to Festival de Teatro de Mujeres Gesta	Artes Escénicas	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$28.882.465.- y contempla \$1.007.736.- para imprevistos).
89	492952	Rubén Alejandro Parra Garretón	Festival Nacional e Internacional Cultural Activo Urbano	Artes Escénicas	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$44.189.386.- y contempla \$2.100.000.- para imprevistos).
90	501613	Sandra Marina Alvarado Gonzalez	Festival Comunitario del Teatro al Sur del Sur	Artes Escénicas	Magallanes	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$37.881.110.- y contempla \$1.500.000.- para imprevistos).
91	504122	Patricio Marcelo Medina Cárdenas	8 Festival de Teatro Latinoamericano, Panguipulli 2019	Artes Escénicas	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Compromiso de exhibición y/o difusión" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante declara en el Formulario Único de Postulación que el proyecto comprende la exhibición en un lugar físico, ante lo cual debe acompañar el documento obligatorio.
92	508291	Agrupación de Teatro Matices	Festival de Artes Escénicas Matices de Ilusión	Artes Escénicas	Metropolitana	(i) El proyecto no fue enviado dentro del plazo establecido. En efecto, el plazo establecido en base vencía el día 18 de julio, sin embargo el postulante envió su postulación física el día 20 de julio, según consta en la fecha de envío estampada en el sobre por la oficina de correos de origen. (ii) El proyecto enviado en soporte material no cumple con las formalidades indicadas en las bases del concurso. En efecto, el postulante sólo adjunta 2 copias del proyecto, lo que no cumple con lo exigido en las bases del concurso, que indica que se deben presentar 3 copias del proyecto con todos sus antecedentes. (iii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Presupuesto general del proyecto" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso, por cuanto no indica los porcentajes que representa cada ítem respecto del total. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
93	477025	Asociación de Expositores Feria del Cordero Prodesal-PDTI Puyehue	Feria Artesanal 9° Fiesta Costumbrista Feria del Cordero Prodesal-Pdti Puyehue 2019.	Artesanía	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Cartas de Apoyo", pero sólo adjunta una siendo que se solicitan al menos dos. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
94	479090	Fundacion Municipal para el Desarrollo de Graneros	I Feria Nacional de Artesanía Graneros 2019	Artesanía	O'Higgins	No se adjuntan Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Cartas de Apoyo", pero sólo adjunta una siendo que se solicitan al menos dos. Se acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente Pablo Silva González, pero dicho documento no cuenta con su firma. Finalmente, el postulante acompañó el documento obligatorio de evaluación "Cartas de Compromiso de los participantes", pero este no cuenta con la firma de todos los participantes indicados. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
95	490778	Asociación Cultural de Artesanos Maipú	III Bial de Artesanía Urbana y Tradicional	Artesanía	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó en el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Registro Fotográfico", archivos con extensión ".ink", por su parte, las bases señalan expresamente que "Cada documento incluido en la postulación vía plataforma digital deberá ser adjuntado en algunas de las extensiones de archivo que se señalan en el respectivo FUP destinado para esta convocatoria" y los archivos indicados en el FUP no consideran la extensión ".ink". Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
96	493661	Liliana Andrea Astudillo Sarmiento	ferias aparte	Artesanía	Metropolitana	No se adjuntan Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Cartas de Apoyo", pero sólo adjunta una siendo que se solicitan al menos dos, correspondiendo el documento adjunto a un compromiso de exhibición, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Se acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente Diego Reyes Pallacan, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
97	501945	Ilustre Municipalidad de Quemchi	Kawin Kal	Artesanía	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Respaldo de Selección de Expositores para Ferias Artesanales", pero sólo adjunta una imagen, que no describe aspectos que permitan entender el modo en que se realizará la selección de los artesanos, la programación de las obras y el montaje. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
98	503236	Grupo Masa SpA	Ñam Artesanías de Chile 2019	Artesanía	Metropolitana	(i) No se adjunta Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Cartas de Apoyo", pero sólo adjunta una siendo que se solicitan al menos dos. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$25.386.556 y contempla \$1.000.000 para imprevistos).

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
99	486398	Marta Esther Araya Espinoza	Orfebrería en Cobre, Plata, Cuero de Pescado y Corales Preciosos de aguas profundas en las aulas.	Artesanía	Atacama	No se adjunta Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Propuesta Creativa", pero sólo adjunta un documento escrito, siendo que se solicita un documento gráfico que describa la obra a realizar, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
100	486486	Claudio Andrés Rojas Caro	Construcción Artesanal de Cordófonos Latinoamericanos Contemporáneos. Difusión del Oficio en Escuelas y Actividad Formativa.	Artesanía	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante pide financiamiento para la actividad de difusión en establecimientos escolares y comunidades próximas a ellos, ítem expresamente excluido de fondos por las Bases. Se hace presente que la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad de Estrategias de promoción y difusión y en esta última solicita financiamiento.
101	497566	Jorge Oliver Aravena Yevenes	Artesanías el sauce cultura nacional etnica chilena	Artesanía	Los Ríos	No se adjunta Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Compromisos de exhibición y/o difusión", pero el archivo adjunto corresponde a "Recomendaciones de buenas prácticas para proyectos que involucren temáticas propias de los pueblos originarios o afrodescendiente, y/o ejecución en territorios con presencia de comunidades indígenas", lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
102	498015	Elena Antonia Rodríguez Cabrera	Del Vellón al Arte Figurativo y Textil	Artesanía	Metropolitana	No se adjunta Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Compromisos de exhibición y/o difusión", pero el archivo adjunto corresponde a un documento señalando que cuentan con los contactos pertinentes pero que aún no cuentan con cartas firmadas, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
103	499408	Angelica Susana Riquelme Chau	A la vanguardia con manos que crean	Artesanía	Coquimbo	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de talleres (de acuerdo a lo indicado en la formulación del proyecto), en circunstancias que la modalidad de Creación y Producción o Sólo Producción tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de creación y producción o sólo producción de obra de artesanía tradicional y contemporánea, que aporten al desarrollo autoral en la disciplina.
104	501182	Ximena Sandra Castillo Jorquera	Colectividad Pacto Re-Silente: Itinerancia Norte " Relatos de la Memoria Quebrada"	Artesanía	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$19.994.950 y contempla \$500.000 para imprevistos).
105	503272	Paulina Margarita Rodríguez Joui	Exposición temporal de encuadernación artesanal: "Más allá de las páginas"	Artesanía	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$18.830.359 y contempla \$1.000.000 para imprevistos).
106	502447	Mariela Loreto Farfán Allendes	Rescate de la Técnica del Tejido Mapuche	Artesanía	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$20.000.000 y contempla \$600.000 para imprevistos).
107	488317	Luz Veronica Muñoz Zuñiga	De manteles a volantines; una cita con Nemesio	Centenario Nemesio Antúñez	Maule	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$7.800.786.- y contempla \$160.000.- para imprevistos)

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
108	488648	Corporacion Cultural Balmaceda Doce Quince	TALLERES DE GRABADO Balmaceda Arte Joven Valparaíso - RM - Biobío	Centenario Nemesio Antúnez	Metropolitana	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de talleres (como aparece indicado en la formulación del proyecto), en circunstancias que la línea tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de creación y/o producción, investigación y difusión que se enmarquen en el Centenario de Nemesio Antúnez, potenciando su figura en todas sus facetas artísticas y que correspondan a uno o más ámbitos de FONDART.
109	502949	Jenia Montserrat Jofre Canobra	Homenaje Vivo a Nemesio en la Araucanía Andina	Centenario Nemesio Antúnez	La Araucanía	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto consiste en la realización de talleres (como aparece indicado en la formulación del proyecto), en circunstancias que la línea tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de creación y/o producción, investigación y difusión que se enmarquen en el Centenario de Nemesio Antúnez, potenciando su figura en todas sus facetas artísticas y que correspondan a uno o más ámbitos de FONDART.
110	503699	Víctor Rene Maturana Leighton	¡Despierta... Nemesio despierta! 2019	Centenario Nemesio Antúnez	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación denominados "Propuesta creativa" y "Maqueta, pilotos, demos o soportes de difusión", en su lugar acompaña una "Carta de Compromiso Espacio de Exhibición" del Centro Cultural Lautaro y una "Carta de Compromiso Espacio de Exhibición" del Sistema de Bibliotecas SIBUPLA de la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso respectivamente, los cuales no cumplen con los requisitos establecidos para los antecedentes obligatorios mencionados.
111	476417	Able SpA	Hoowin	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente Ignacio Pino Reyes, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
112	476998	Macarena Cebrián López	Vanguardistas	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante declara que no trabajará con obras protegidas por el derecho de autor, sin embargo, incluye en la solicitud presupuestaria financiamiento para el pago de derechos de autor, no adjuntando el documento obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor".
113	479717	Paulina Andrea Altamirano Oyarzún	Vuelos a dedo	Diseño	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita recursos para el financiamiento de la actividad de difusión en establecimiento escolares, ítem expresamente excluido de financiamiento por bases de concurso.
114	480210	Macarena Cacciuttolo Aragón	Origen, proyecto editorial artesanal.	Diseño	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante declara que no trabajará con obras protegidas por el derecho de autor, sin embargo, incluye en la solicitud presupuestaria financiamiento para el pago de derechos de autor, no adjuntando el documento obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor".
115	487731	María Belén Villavicencio Astete	Tintorera: Reutilización de residuos de uva en procesos vitivinícolas del país como colorante textil natural para diseñar.	Diseño	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita recursos para el financiamiento de la actividad de difusión en establecimiento escolares, ítem expresamente excluido de financiamiento por bases de concurso.
116	488287	Yanella Viviana Ahumada Canabes	"Un día en Trolley"	Diseño	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente Sergio Tapia Astudillo, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
117	488925	Jaime Agustín Suárez Rojas	Char Ki Khan	Diseño	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$3.273.777 y contempla \$100.000 para imprevistos).

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
118	488958	Maria Jose Pino Moreno	My little Wild	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante declara que no considera la exhibición o muestra en un lugar físico, sin embargo, señala que "se propone la participación en ferias como Expo Bebé, Ropero Paula y Encuentro Local, y en revistas como Más Deco y Mujer", no adjuntando el documento obligatorio "Compromisos de exhibición y/o difusión".
119	491515	Sonia Paulina Dinamarca Ortiz	Colección «Chile de fiesta» para muon   objetos ilustrados	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante declara que no considera la exhibición o muestra en un lugar físico, sin embargo, señala que "se propone la participación en tiendas turísticas y/o de diseño de Santiago, Valparaíso, Temuco y Pucón, en ferias itinerantes, y en revistas como VD, Mujer LT, Paula y Zancada", no adjuntando el documento obligatorio "Compromisos de exhibición v/o difusión".
120	496824	Sebastian Alfredo Muñoz Ortuño	Catálogo de Historias-Flora y Fauna del Alto del Loa.	Diseño	Antofagasta	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Yisleyn Castillo Ledezma, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.
121	499325	Luis Tomás López Toledo	Woodleds, madera para sentir la luz	Diseño	Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$21.491.220 y contempla \$800.000 para imprevistos, indicados en su postulación como 2% e Imponderables).
122	499873	Iván Alberto Caro Pinto	Proceso de Inclusión en Salud: Resignificación de la Ortesis desde la Perspectiva de los Pueblos Originarios	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Compromiso de exhibición y/o difusión", pero dicho documento corresponde a una carta en la cual el responsable del proyecto asume el compromiso de exhibición y/o difusión y no de los lugares indicados en la postulación, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
123	500416	Robert Allan San martin Palma	Juego de Cartas Coleccionables "Legado Ancestral"	Diseño	Biobío	No se adjuntan Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Compromiso de exhibición y/o difusión", pero dicho documento corresponde a una carta en la cual el responsable del proyecto indica que no pudo gestionar el compromiso de las instituciones que señala en la postulación, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Además, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Jeremías Sánchez, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
124	501619	Sofía Danae Hidalgo Hidalgo	Desenterrados, colección de vestuario que rescata y revaloriza el imaginario y el arte visual de la cultura diaguita.	Diseño	Coquimbo	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$10.814.370 y contempla \$370.000 para imprevistos).
125	501934	Pablo Burgos Cavada	Naytun, libretas ecoeficientes	Diseño	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$8.213.328 y contempla \$480.000 para imprevistos).



N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
126	502285	Obando Consultores	Creación y producción de "MI, el juego del reconocimiento"	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Isabel de la Fuente Castro, pero dicho documento no cuenta con su firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
127	503100	Cristina Ecilda Salas Vallejos	Martin Bordador	Diseño	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Autorización o cesión de derechos de autor", pero dicho documento señala que en caso de utilizar obras protegidas por el derecho de autor, estas serán utilizadas solo con su cesión expresa y posterior, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
128	498895	Anelys Margarita Wolf Miranda	Coronas de Chiloé: De la religiosidad popular al diseño contemporáneo	Diseño	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente Obligatorio de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión", pero dicho documento contempla un presupuesto y una cotización del material físico para la difusión del proyecto, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
129	480860	Rodrigo Fernando Ramírez Montecinos	Investigación sobre iconos para la emergencia, desarrollo y testeo de Guemil	Diseño	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$17.718.418 y contempla \$532.300 para imprevistos).
130	489848	Tomas Vivanco Larrain	Impresión 4D: Biomateriales computacionales	Diseño	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$17.755.500 y contempla \$1.000.000 para imprevistos).
131	489658	Corporación Cultural y de Desarrollo Social Activa Educa	Encuentro Nacional Artístico emergente 2019 (ENAE 2019)	Diseño	Metropolitana	No se adjuntan Antecedentes Obligatorios de Evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Compromiso de exhibición y/o difusión", pero dicho documento no contiene la firma y no se adjunta carta de compromiso del Club de Golf Las Palmas del Oliveto, señalado como el espacio físico para la realización del encuentro. Además, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado "Carta de compromiso de todos los integrantes del equipo de trabajo", pero dichos documentos no cuentan con la firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
132	493312	Maritza Andrea Diéguez San Martin	ALA SUR / Vuelo de autor, encuentro de diseño austral	Diseño	La Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (solicita \$22.873.100 y contempla \$1.000.000 para imprevistos).
133	496533	Marcelo Patricio Zetola Ocaranza	Taller educativo para diseñadores gráficos y profesores que quieran ejercer docencia.	Diseño	Antofagasta	El proyecto no se ajusta a la Línea elegida. En efecto, el proyecto señala que no se realizara actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública, lo que se encuentra expresamente señalado en bases de concurso dentro del objetivo de la Línea.
134	475671	Rocío Angélica Olivares Iriarte	Financiamiento Segundo Semestre Whitney Independent Study Program	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 4 de septiembre del 2018.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
135	476770	Gabriela Isidora Oyarzo Bozo	Especialización Danza en Colegio del Cuerpo en Cartagena de Indias, Colombia	Formación	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación Efectiva o en Trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
136	479713	Felipe Andrés Sepúlveda Vega	Me educó para enseñar mejor! Ecole internationale de théâtre de Jacques Lecoq (París, Francia).	Formación	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación Efectiva o en Trámite" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación", se adjunta en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
137	479878	Jose Oscar Espinoza Troncoso	Formación teatral escuela Cabuía, Buenos Aires, Argentina.	Formación	La Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Entradas para teatro", ítem no financiado por la presente línea.
138	480315	Daniel Alfredo González Erices	Pasantía predoctoral-Freie Universität Berlin	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación Efectiva o en Trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
139	480598	Javiera Alejandra Zeme Scala	Kalarippayattu: Viaje hacia origen del movimiento. Técnica y enseñanza de un entrenamiento físico tradicional	Formación	Metropolitana	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.
140	480756	Francisca Andrea Jaque Bustamante	Diplomado en Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos	Formación	Metropolitana	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (audiovisual-cine) planteado por la postulante en su resumen ejecutivo y declaración de intereses, no corresponde al objetivo de este Fondo, para ello existe el Fondo de Fomento Audiovisual.
141	481623	Francisca Graciela Ovalle Ortega	Residencia con Teatro de los Andes, Sucre, Bolivia.	Formación	Biobío	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.
142	482569	Fabio Alexis González Jorquera	Pasantía en company IGOR and MORENO	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento no contiene el domicilio de la sede donde se imparten las clases, u otros datos que permitan individualizarla con claridad, es más, sólo se indica la ciudad de Londres como ubicación de la sede de la institución, así mismo, tampoco se individualiza el domicilio donde se realizarán las clases en Italia y Dinamarca. Al respecto, las mismas establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las bases se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
143	483859	Anita Walesca Cabrera Faúndez	Profundizando en el arte de las tablas	Formación	Maule	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En su lugar se adjunta una ficha de postulación sin registro de su envío o recepción por parte de la institución, la cual tampoco señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el proyecto contempla el inicio de la ejecución en el segundo semestre de 2019, de acuerdo al documento adjunto "Aceptación efectiva o en trámite" que en su título señala "Ficha de Postulación / II Semestre de 2018". Los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019.
144	484472	Joakim Jeshua Ananda Rodriguez Morales	Formación de Maquinaria Escénica en Escuela Superior de técnicas de las artes del espectáculo.	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 12 de septiembre del 2019.
145	484930	Catalina Lorena Stuardo Noguera	Pasantía: Introducción a la Técnica de Sanford Meisner para Directores y Actores	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de transferencia de conocimientos por un porcentaje superior al 1% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$2.315.343.- y contempla \$30.000.- para la actividad de transferencia de conocimientos)
146	485152	Carla Alexa Jarufe León	especializacion maquillaje efectos especiales	Formación	O'Higgins	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 1 de octubre del 2019.
147	485198	Macarena Consuelo Cid Olavarría	Continuidad Formación Instructora Yoga Integral	Formación	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
148	485726	Javiera Paz Cádiz Pinares	Diplomado: Museos Museología, nuevos enfoques para la educación crítica	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación, sólo se menciona una fecha estimada de inicio del curso (entre abril y agosto del 2019), período susceptible de superar el límite que señalan las Bases del Fondo para que los proyectos postulados a la primera convocatoria tengan principio de ejecución, con inicio entre los meses de enero a julio del 2019. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
149	486394	Eduardo José Perez Infante	Diplomado en Estudios de las Comunicaciones en Concordia University, Montreal	Formación	Metropolitana	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de término de la formación, sólo se indica un período esperado "Verano 2019", más una fecha límite "3 de septiembre, 2020". Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 4 de septiembre del 2018.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
150	486736	Roberto Luis Vargas Guevara	Diplomado de profundización en Dibujo	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. Así, en la formulación del proyecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad para la transferencia de conocimientos y en esta última solicita financiamiento.
151	487678	Luisa Fernanda Frigolett Caballero	Diplomado en Visualización de Datos: Ver, entender y usar la información.	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
152	487767	María Belén Villavicencio Astete	Programa de formación en Fibras y Tintes Naturales con enfoque local, sustentable y agroecológico.	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, los 2 documentos adjuntos por la postulante, no presentan firma del emisor respectivo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
153	488416	Daniela Andrea Labrin Jaña	Postgrado Artes Contemporáneas Aplicadas	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 20 de septiembre del 2018.
154	488420	Sofía Victoria Calderon Miller	Curso residencial de especialización en pintura y dibujo Schoolism House	Formación	Metropolitana	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.
155	488436	Camila Camila Carmona Díaz	Diplomado en Pedagogía teatral	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no presenta firma del emisor respectivo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
156	488517	Sofía Patricia Bascuñán de la Cerda	Arte y Salud: Herramientas de la Ecología de Sistemas Humanos para la prevención psico-social en Colbún y Linares	Formación	Maule	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 15 de septiembre del 2018.
157	489670	Natalia Simone Rammsy Sánchez	Laboratorio de investigación para la creación de espectáculos de teatro Lambe Lambe	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
158	489902	Magdalena Constanza Irrarrazaval Espinosa	Diploma de postítulo en Gestión Cultural	Formación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Aceptación efectiva o en trámite" y "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, la postulante adjunta documentos en blanco en cada archivo. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
159	490917	Nicole Alejandra Aliste Carrasco	Magister en Educación Artística	Formación	La Araucanía	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es de Especialización, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización tales como, diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento y pasantías, por su parte, el proyecto postulado consiste en cursar estudios de Magister, según se indica en el documento obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite", para ello existe la modalidad Postgrado.
160	491449	Patricia Andrea Zamorano Silva	Flamenco interconectado	Formación	Coquimbo	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. Así, en la formulación del proyecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es parte de la actividad para la transferencia de conocimientos y en esta última solicita financiamiento.
161	491635	Iván Javier Palmarola Sagredo	Residencia LIA Leipzig	Formación	Metropolitana	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.
162	492721	Sofía Natalia Cancino Silva	Formación profesional en el Centro de Artes de Circo Lomme (CRAC)	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
163	493028	Erick Enrique Figueroa Ortiz	Beca para Diplomado de Postítulo en Archivística, Universidad de Chile	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
164	493697	Ivy Andrea Reyes Rojas	LABORATORIO DE FORMACION E INVESTIGACION La voz, la presencia y el trabajo con objetos	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
165	493964	Paola Andrea Carvajal Moreno	Diplomado en Gestión Cultural	Formación	La Araucanía	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el archivo adjunto es sólo una constancia que certifica la realización de un curso por parte de la postulante y no cumple con que un tercero respalde la postulación y se refiera a las características de la oferta académica o formativa postulada, el perfil académico y/o profesional del postulante. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
166	494065	Christopher Antonio Sandoval Troncoso	Diplomado en Archivística, Universidad de Chile	Formación	O'Higgins	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
167	494351	Mariane Andrea Valdes Gutierrez	Formación de artes circense , Instituto de Artes Mauricio Kagel de la Universidad de San Martín. Buenos Aires, Argentina.	Formación	La Araucanía	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la Línea de Formación tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero , que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante en el ámbito disciplinario en que se inscribe, por su parte, el proyecto postulado consiste en cursar estudios de pregrado, Licenciatura en Artes Escénicas Focalización Artes Circenses, según se indica en el documento obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite".  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
168	494974	Jorge Isaac Salinas Valero	Curso de Especialización en Academia de Arte Realista Toronto, Canadá	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento se adjunta en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple, además, tampoco señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
169	495320	Juan Pablo Albornoz Illanes	cultura	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el archivo adjunto es sólo una constancia que certifica la participación del postulante en el grupo folclórico "Pumillahue" y no es un documento que emane de un tercero respaldando la postulación y refiriéndose a las características de la oferta académica o formativa postulada, el perfil académico y/o profesional del postulante. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
170	495732	Adolfo Nicolas Palma Neira	Especialización Escuela Superior de Artes Circenses	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto es un "Certificado de frecuentación escolar años académicos 2018 / 2019", el cual sólo certifica que el postulante está inscrito como alumno regular de segundo año de la escuela ESAC, además no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
171	495804	Ignacio Barceló Carrillo	Residencia Berlin - Institut für Alles Mögliche	Formación	Metropolitana	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.  (ii) No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Aceptación efectiva o en trámite" y "Antecedentes de relevancia de la institución" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, los documentos se adjuntan en idioma diferente del español y no se acompañan traducciones simples. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
172	496981	Ángela Valeria Chandia Bustamante	Especialización en Expresión Corporal Dramática en Laboratorio Escuela, Barcelona	Formación	Biobío	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 1 de octubre del 2018.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
173	497555	Inge Marlene Egger Ochsenius	ESPECIALIZACION EN LAMPWORK, con JAVIERA YAÑEZ CORREAS, Artista del vidrio fundido, Buenos Aires, Argentina.	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
174	497594	Natalia Francisca Silva Valenzuela	Especialización en técnicas físicas y actorales en Hindustan Kalari Sangham, Temple of Kalaripayattu & Ayurveda, Kerala, India.	Formación	Valparaíso	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento se adjunta en idioma diferente del español y no se acompaña traducción simple, aun cuando en la descripción se indica que se acompaña dicha traducción, esta no se adjunta. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
175	500877	Pilar García Contreras	Problemáticas del Archivo Teatral, Postmodernidad, Historia y Reescritura en el drama contemporáneo. Latinoamérica y Europa (1998–2010).	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "eventuales pagos de membresía, pago de inscripción a congresos", ítem no cubierto por este Fondo. Así mismo, solicita financiamiento para "eventual difusión para organización de charla o coloquio", ítem expresamente excluido de fondos por las bases del concurso.
176	501235	Carla Natalia Cari Correa	Especialización en Dirección de Arte - Escuela Internacional de Cine y Televisión EICTV Cuba	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 7 de octubre del 2019.
177	501588	Marcela Beatriz Cabello Mora	Creando valor por medio del Diseño de Servicios	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
178	502100	Gladys Solange Velozo Ramirez	Teatro en miniatura: La ruta del niño del cerro plomo	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
179	502113	María Vanessa Ruiz Paredes	Seminario de formación en vitral, técnicas de pintura sobre vidrio e intercambio profesional París, Francia.	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
180	502155	Lorena del Pilar Lopez Araya	Diploma de Postítulo en Archivística	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
181	502172	Tomas Alexander Diaz Calderon	Magister en Arte y Patrimonio. Perfeccionamiento académico para aportar al sector circense actual.	Formación	Valparaíso	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad Becas de Especialización tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización tales como, diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento y pasantías, por su parte, el proyecto postulado consiste en cursar estudios de Magister, para lo cual existe la modalidad Postgrado.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto es un "Certificado Alumno Regular", el cual no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
182	502315	Carolina Giselle Manzano Fernandez	Performance Vocale - Pantheatre Royhart Paris	Formación	La Araucanía	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en la realización de una residencia, en circunstancias que la línea tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo cual no incluye residencias.
183	502330	Rodrigo Alejandro Molina Uribe	Especialización: laboratorio expresión corporal dramática	Formación	Los Ríos	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 1 de octubre del 2018.
184	502522	José Miguel Vargas Urrutia	Especialización integral en teatro musical, a través de la carrera de Actuación de teatro musical en AMDA (The American Musical and Dramatic Academy), Campus Nueva York	Formación	Coquimbo	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto "Certificado alumno regular AMDA", señala que las actividades lectivas iniciaron con fecha 25 de junio del 2018. Los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019.
185	502532	José Luis Becerra Lubies	Maestro luthier para la creación/restauración de instrumentos musicales de cámara, folclóricos y patrimoniales	Formación	La Araucanía	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante sólo adjunta un certificado de matrícula para el semestre de invierno del 2018, el cual, además, no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación, la que de acuerdo a las bases, debe iniciar de enero a julio del 2019. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
186	502586	Denisse Macarena Delgado Cornejo	Diplomado en BIM Arquitectura	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
187	502648	Constanza Olea Bórquez	Finalización de estudios en "Curso de especialización en Ilustración para Publicaciones Infantiles y Juveniles"	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 26 de septiembre del 2018.



N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
188	502660	Paula Maribel Meza Brito	Continuidad de estudios Magíster Les Amériques Université Rennes 2, Francia	Formación	Metropolitana	<p>(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Especialización, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización tales como, diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento y pasantías, por su parte, el proyecto postulado consiste en continuar estudios de Magister, según se indica en el documento obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite", para lo cual existe la modalidad Postgrado.</p> <p>(ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, de acuerdo al Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" la formación corresponde al año académico 2017-2018, en circunstancias que las actividades lectivas deben tener principio de ejecución de enero a julio del 2019.</p>
189	502785	Maricarmen Cortés Sordo	Especialización en Flamenco Escuela FlamencoDanza, Sevilla	Formación	Metropolitana	<p>El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 2 de septiembre del 2019.</p>
190	502791	Miguel Angel Aguilar Arriagada	Perfeccionamiento de técnicas para elaboración de cuchillería artística y tradicional	Formación	Valparaíso	<p>(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de término de la formación. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Plan de estudios" no cumple con lo establecido por las bases del concurso, esto es, no indica el nombre y la descripción de las asignaturas, la metodología de enseñanza (clases presenciales, e-learning, entre otros), y datos relevantes que, a juicio del postulante, contribuyan a dar mayor información de las características del programa. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.</p> <p>(ii) El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en el período de agosto del 2019.</p>
191	502795	Elizabeth Janina Balboa Oviedo	Seminario de perfeccionamiento en vitral técnica francesa vitral tradicional y grisalla. Atelier Mise au Verre, Paris, Francia.	Formación	Metropolitana	<p>No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.</p>
192	503063	Consuelo Moreno Donoso	Postgrado en Ilustración Creativa EINA	Formación	Metropolitana	<p>El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 2 de octubre del 2018.</p>
193	503101	Paula Andrea Arriet Fuentes	Diploma de Postítulo en Gestión Cultural (sede Puerto Montt).	Formación	Los Lagos	<p>No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.</p>
194	503159	Erika Elizabeth Pollinger Sáez	Curso Teórico Práctico de Flamenco Corporal y Musical, para Ser Aplicado con Alumnos de 3° a 6° Básico en Colegio "Algarrobito", Perteneciente a la Comuna de La Serena	Formación	Coquimbo	<p>No se adjunta los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Aceptación efectiva o en trámite" y "Antecedentes de relevancia de la institución" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, en ambos casos se adjunta el documento "Carta compromiso" por parte de doña Yahima Gómez, sin su respectiva firma. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.</p>

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
195	503190	Carlos Andrés Erices Godoy	Especialización en Procesos Fotográficos Históricos y Alternativos	Formación	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
196	503376	Luis Alejandro Gustavo Contreras	Perfeccionamiento de técnicas para la elaboración de cuchillería artística y tradicional	Formación	Valparaíso	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en el período agosto del 2018.
197	503618	Nevenka Soledad Leiva Hurtado	Diplomado en Gestión Cultural: una herramienta para el trabajo comunitario.	Formación	La Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos por las bases. Así, en la formulación del proyecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad para la transferencia de conocimientos y en esta última solicita financiamiento.
198	503633	Paulina Estefanía Sandoval Michea	Seminario de perfeccionamiento en vitral, técnicas de pintura sobre vidrio e intercambio profesional. Atelier Mise au Verre París, Francia	Formación	Tarapacá	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
199	503852	Carolina María Castro Calderón	Evaluación de Proyectos: Comunicación y Gestión Cultural	Formación	O'Higgins	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, la postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos por las Bases. Así, en la formulación del proyecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad para la transferencia de conocimientos y para esta última solicita financiamiento.
200	487263	Denisse Del Pilar Mena Apablaza	Especialización en portes acrobáticos CRAC Lomme, Francia	Formación	Metropolitana	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" del postulante Castillo Rebolledo, de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, según se señala en el documento obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de la postulante Mena Apablaza, las actividades lectivas inician con fecha 17 de septiembre del 2018 y de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
201	476790	Raúl Benjamín Donoso Ritchie	Beca de Estudios Magister en Artes Visuales mención Pintura. Universidad de Chile.	Formación	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos por las bases. Así, en la formulación del proyecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad para la transferencia de conocimientos y en esta última solicita financiamiento.
202	477237	Tomas Vivanco Larrain	Doctorado Digital Futures, Tongji University, Shanghai y pasantía Doctoral	Formación	Metropolitana	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto postulado consiste en cursar estudios de Doctorado, en circunstancias que la modalidad postulada es Postgrado, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magíster) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Certificado de alumno regular" para el caso de continuidad de estudios.
203	477329	Maria Alejandra Ponce Escudero	Máster Univ Valparaíso	Formación	Valparaíso	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados. Además, no se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Certificado de alumno regular" para el caso de continuidad de estudios.  (ii) El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 16 de agosto del 2018.
204	478373	Ricardo Andrés Valenzuela Ponce	Financiamiento segundo año Magíster Arte y Patrimonio	Formación	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, en su lugar se adjunta un "Certificado de alumno regular", sin perjuicio de que este documento también es requisito de postulación para el caso de continuidad de estudios, este no suplente el requisito del documento "Aceptación efectiva o en trámite", el cual debe indicar la fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Por otro lado, no se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Antecedentes de relevancia de la institución" de acuerdo con lo establecido por las bases del concurso. En efecto, solo se adjunta una imagen que señala acreditación universitaria, la cual, por sí sola no se relaciona con la institución en cuestión y no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
205	480268	Consuelo Ignacia Zerené Harcha	Máster en Teatro aplicado, Valencia	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en octubre del 2019.
206	480627	Daniel Esteban Báez Trujillo	Solicitud de Beca Programa de Magíster en ciencias Humanas, mención Historia	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto corresponde a un comprobante de pago de matrícula, el cual no cumple con señalar fecha (mes y año) de inicio y término de la formación y no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados. Por otro lado, no se adjunta el documento "Certificado de alumno regular" para el caso de continuidad de estudios.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
207	480966	Victoria de la Parra López	Estudios de Magíster en Danza Movimiento Terapia en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona España	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 15 de septiembre del 2018.
208	481613	Donald Roberto McLeod Bravo	Magíster en Gestión Cultural - Donald McLeod	Formación	Metropolitana	(i) El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (Lectura y escritura) planteado por el postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Literatura. (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para "Nuevas literaturas para el fomento lector", las que no son consideradas en el plan de estudios, ítem no cubierto por este Fondo.
209	482334	Felipe Esteban Espinoza Tapia	Estudio de Doctorado en Música - UCA (Universidad Católica de Argentina - Buenos Aires)	Formación	Maule	(i) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (Música, Musicología) planteado por el postulante, no es pertinente con el objetivo del fondo elegido, para ello existe el Fondo para el Fomento de la Música Nacional. (ii) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es de Postgrado, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magíster) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado consiste en cursar estudios de Doctorado. (iii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
210	484028	Constanza Paz Vasquez Muñoz	Curso de Perfeccionamiento en Conservación y Encuadernación de Libros en la Técnica Clásica Francesa	Formación	Valparaíso	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es de Postgrado, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magíster) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado consiste en cursar estudios de perfeccionamiento o especialización.
211	484707	Rosario Bernaschina Cuadra	Máster de Estudios Teatrales, Teoría y práctica de los procesos creativos, Universidad Autónoma de Barcelona. Rosario Bernaschina Cuadra, Actriz.	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 9 de septiembre del 2018.
212	484715	Patricio Andrés Tenorio Pangui	Beca de Posgrado para Magíster en planificación y gestión territorial	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
213	484749	Noemí Grinspun Siguelnitzky	Sonificación motora y su efecto en las Funciones cognitivas en estudiantes de 3° a 5° básico	Formación	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es de Postgrado, la que tiene por objeto entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magíster) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado consiste en cursar estudios de especialización, una pasantía.
214	484846	Eduardo Esteban Corales Aguilera	Continuación Master 'Empreendedorismo e estudos da cultura' (Emprendimiento y Estudios Culturales) ISCTE Instituto Universitario de Lisboa	Formación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Aceptación efectiva o en trámite" y "Certificado de alumno regular" en el caso de continuidad de estudios, de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, ambos documentos se adjuntan en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases de concurso, los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
215	485022	Nicol Belén Rivera Aro	Nuevos medios para la creación escénica	Formación	Los Lagos	(i) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.  (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" señala que las actividades lectivas se desarrollan durante el "Semestre de Invierno 2018/2019". Los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019.
216	485035	María Belén Contreras Belmar	Segundo Semestre Magíster en Arts Politics - New York University	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Certificado de alumno regular" para el caso de continuidad de estudios. En efecto, la postulante declara que el proyecto tiene por objeto financiar el segundo semestre del Magíster en cuestión y no adjunta el documento obligatorio.
217	485050	Ricardo Julian Diaz Moenen	Magíster en Gestión de Proyectos Urbanos Regionales	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
218	485718	Zenon Raúl Barros Céspedes	Maestría en Producción Artística y Gestión Cultural.	Formación	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación, en su lugar, sólo se menciona una fecha de ingreso del curso (entre marzo y agosto del 2019), período susceptible de superar el límite que señalan las bases del concurso para el inicio de las actividades lectivas, las que deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
219	486638	Ximena Amparo Cañas Abell	Máster Estudios Teatrales en Universidad Autónoma de Barcelona España	Formación	Valparaíso	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas con fecha 9 de septiembre del 2018.
220	487033	Catalina Matthei Guzmán	Magíster en Gestión Cultural con foco en gestión territorial	Formación	Los Ríos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita financiamiento para la actividad de difusión, ítem expresamente excluido de fondos por las Bases. En efecto, la actividad de difusión en establecimientos escolares es la misma actividad para la transferencia de conocimientos y en esta última solicita financiamiento.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
221	487412	María Francisca Paz Basaure Aguayo	Magíster en cine documental	Formación	Tarapacá	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (cine documental) planteado por la postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo de Fomento Audiovisual.
222	487996	Alejandra Carolina Bize Vivanco	Magíster en Gestión Cultural - UCH	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
223	489151	Jonathan Enrique Pardo Gonzalez	construyendo un líder	Formación	Maule	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, no señala fecha (mes y año) de término de la formación, además, el documento adjunto sólo contiene la descripción del programa de formación, el cual no indica si el postulante ha sido aceptado o si su postulación se encuentra en trámite. Por otro lado, no se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Carta de recomendación" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso, en su lugar se acompaña un certificado laboral que sólo acredita que el postulante ha cumplido funciones en determinado establecimiento, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para los antecedentes obligatorios mencionados. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
224	489304	Elizabeth Alejandra Núñez Manríquez	Master en Diseño de Accesorios de Moda - IED Madrid	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
225	489876	Llinos Anthony Martí Acuña	Estudios de Magíster en Gestión Cultural en la Universidad de Chile	Formación	Metropolitana	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (música - interprete, docente y gestor musical) planteado por el postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
226	490107	Francisca Burgos Hermosilla	Magíster en Estéticas Americanas	Formación	O'Higgins	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
227	490401	Ana Gabriela Cespedes Alfaro	Maestría en Etnomusicología - Universidad de Guadalajara	Formación	Coquimbo	(i) El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (música - cultura musical de los pueblos originarios) planteado por la postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo para el Fomento de la Música Nacional.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
228	490560	María Jose Rios Araya	MASTER IN DESIGN FOR EMERGENT FUTURES – MDEF, Barcelona España	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento se adjunta en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases de concurso, los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
229	490651	Katherine Odeth Estrada Suazo	Scuola Leonardo Da Vinci-Master	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento se adjunta en idioma diferente del español sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases de concurso, los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
230	492254	Viviana Andrea Flores Rayo	Magíster en Producción Creativa en Royal Central School of Speech and Drama, Universidad de Londres	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en octubre del 2019.
231	492385	Paula Andrea Manriquez Soto	Perfeccionamiento en Educación Teatral para Niñas/os y Jóvenes	Formación	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Postgrado, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrados (últimos 24 meses de magister) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado consiste en cursar una beca de especialización.
232	494869	María Jacinta Silva Armstrong	Magíster en Pintura en Royal College of Art, Londres.	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación, en su lugar se señala un link, formato no admitido según las bases, que dirige a información de la formación, (la cual, además se encuentra en idioma distinto al español, sin traducción, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases de concurso, los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados. Por otro lado, el proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso, en efecto, el proyecto postulado contempla el inicio de las actividades lectivas el 16 de julio de 2018, sin perjuicio de indicarse en la postulación como fecha de inicio el 7 de enero de 2019.
233	495680	Solange Andrea Miranda Coletti	Postgrado DSA-Arquitectura en Tierra Francia	Formación	Coquimbo	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en noviembre del 2018.
234	496177	Valentina Silva Irarrázaval	Postgrado en Artes Aplicadas Contemporáneas Escuela Massana Barcelona	Formación	Metropolitana	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Postgrado, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magister) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado se trata de una diplomatura, correspondiente a becas de especialización.  (ii) No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
235	497416	Macarena Paz Crisóstomo Caldera	Textiles Prehispánicos de la Pampa del Tamarugal: Diálogos entre Diseño, Arqueología y Artesanía Contemporánea	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en septiembre del 2018.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
236	497939	Paloma Estévez Aguirre	Finalización MFA - Theatre Management & Producing - Universidad de Columbia y Talleres Prácticos en Regiones	Formación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes de Evaluación Obligatorios "Aceptación efectiva o en trámite". En efecto, el documento se adjunta en idioma diferente del español y no se acompañan traducciones simples, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases de concurso, los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
237	499867	Felipe Andrés Rodríguez Vidal	Postgrado en Gestión Cultural y Cooperación	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita para financiar la actividad de transferencia de conocimientos un porcentaje superior al 1% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$9.800.000.- y contempla \$200.000.- para la actividad de transferencia de conocimientos
238	499945	Claudia Carolina Oliva Saavedra	Máster en Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo, Universidad de Tohoku, Japón	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en octubre del 2018.
239	500293	Paulina Mariela Pérez Flores	Beca de especialización Diplomado en Desarrollo y Gestión de Contenidos Digitales	Formación	Atacama	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Postgrado, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magister) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto se trata de un diplomado, que corresponde a la modalidad de Becas de Especialización.
240	500434	Bárbara Javiera Bravo Ávila	Patrimonio arquitectónico monumental	Formación	Antofagasta	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en octubre del 2018.
241	500471	Scarlette Constanza Sánchez Lobos	Continuidad de estudios Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad Complutense de Madrid, España.	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Certificado de alumno regular" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el postulante se encuentra cursando la formación, y al tratarse de continuidad de estudios, se exige dicho documento obligatorio.
242	500483	Camila Alejandra Arancibia Elorza	Postulación a la Maestría en Museología de la Universidad Nacional de Tucumán, Norte Grande, Argentina.	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
243	501358	Elizabeth Burmann Littin	Magíster en Escultura Rhode Island School of Design	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
244	502232	Martina Martina Baeza Kruuse	Segundo año Magíster "Las Américas" Universidad Rennes 2 (Francia)	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
245	502525	Angelo Patricio Quilodrán Cayún	Magíster en Gestión Cultural	Formación	Biobío	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, en su lugar se adjunta un comprobante de transferencia bancaria, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.



N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
246	502537	Francisca Javiera Inda Mardones	Beca Magíster Estéticas Americanas	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, en su lugar se adjunta un certificado de alumno regular, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
247	502538	Joaquin Mauricio Rojas Díaz	Magíster Estudios Ibericos y Latinoamericanos	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
248	502575	Nelly Alejandra Soto Soto	Pasantía de Estudios en Textilería Mapuche, en la Universidad Católica de Temuco	Formación	Los Lagos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
249	502911	Viviana Ester Hernandez Polanco	Diplomado de Mediación Cultural y Desarrollo de públicos- ICEI- Universidad de Chile	Formación	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Postgrado, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magister) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, en circunstancias que el proyecto postulado se trata de un diplomado, que corresponde a la modalidad de becas de especialización.
250	502950	Emilio José Gordillo Lizana	Magister en Apreciación y Creación Literaria en Casa Lamm, México	Formación	Metropolitana	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (literatura y narración) planteado por la postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Literatura.
251	503167	Carla Andrea Tapia Miranda	Escritura creativa como herramienta para la mediación lectora	Formación	Biobío	El Fondo elegido no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el objetivo disciplinar (escritura creativa) planteado por la postulante en la formulación del proyecto, no corresponde al objetivo de este fondo, para ello existe el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Literatura.
252	503170	Nicole Denisse Castillo Ramírez	Estudio de posgrado con especialización en Gestión del Patrimonio Lingüístico y Literario	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
253	503172	Bruno Emanuel Albornoz Corrales	Beca 2° año Magister en Gestión Cultural	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, en su lugar se acompaña un "Certificado de alumno regular", el que no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
254	503342	Lynda Eulogia Avendaño Santana	Pasantía de Investigación Postdoctoral en historia del arte en Princeton University. Net.artivismo e Internet artivismo anti copyright en el arte post Internet	Formación	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la modalidad postulada es Postgrado, la cual entrega financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado (últimos 24 meses de magister) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe, lo que no contempla doctorados ni postdoctorados.
255	503433	Juan Francisco Vásquez Gómez	Beca de Postgrado para Máster Universitario de Gestión Cultural y de Industrias Creativas en la Universidad de Alcalá de España	Formación	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
256	503684	Juan Pablo Nazar Ossa	Magister Diseño de Ambientes	Formación	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Aceptación efectiva o en trámite" de acuerdo a lo establecido por las bases del concurso. En efecto, el documento no señala fecha (mes y año) de inicio y término de la formación. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
257	503748	Paulina Ingrid Valdivia Beltrán	Realización de Magister en Gestión y Políticas Públicas para trabajar la gestión cultural en comunidades en conjunto con organizaciones territoriales y escuelas	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple las condiciones de duración establecidas en las bases del concurso. En efecto, los proyectos postulados a la primera convocatoria deben tener principio de ejecución entre los meses de enero a julio del 2019, en circunstancias que el proyecto postulado inicia las actividades lectivas en julio del 2018 y postulante indica que no corresponde a una continuidad de estudios.
258	475709	Centro Cultural de Valparaíso Planeta Polanco	Mejoramiento y Ampliación Infraestructura Centro Cultural de Valparaíso Planeta Polanco	Infraestructura Cultural	Valparaíso	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, los documentos adjuntos no contienen las especificaciones técnicas preliminares firmadas por profesionales competentes en el área estructural, sanitaria y eléctrica, según el mejoramiento que se indica en la descripción de las etapas de ejecución del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
259	478116	Universidad de Playa Anchas de Ciencias de la Educación	Plan de mejoramiento de infraestructura y actualización de equipamiento técnico Sala upla	Infraestructura Cultural	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento dispuestas en las bases del concurso. En efecto, el postulante solicita gastos por imprevistos por un porcentaje superior al 2% del total solicitado al Fondo (la solicitud es por \$34.074.786.- y contempla \$1.500.000.- para imprevistos)
260	480985	Compañía Balance Limitada	Incorporación de material pedagógico Compañía de circo Balance	Infraestructura Cultural	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el postulante adjunta dos documentos, uno en idioma diferente del español sin traducción simple, en circunstancias que de conformidad con lo establecido en las bases del concurso los antecedentes obligatorios que se encuentren en idioma diferente del español, deben presentarse con traducción; y el otro documento corresponde a un dossier que describe las actividades de la compañía durante los años 2016, 2017 y 2018 sin acompañar una Carta Gantt o programación de la ejecución del proyecto, ni planos de arquitectura, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
261	484380	Ilustre Municipalidad de Machalí	Implementación y Mejoramiento del único Centro Cultural en Machali	Infraestructura Cultural	O'Higgins	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no contiene una Carta Gantt o programación de la ejecución del proyecto que contenga los antecedentes para su adecuada comprensión, en su lugar, el documento menciona datos sobre el edificio que alberga el centro cultural, presenta los talleres que se realizan en dicho centro y las condiciones en que se encuentran las instalaciones, lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
262	486272	Corporación Cultural Municipal de Paillaco	Temperando el Arte y la Cultura en Paillaco; instalación de calefacción en el Auditorio Santiago Santana	Infraestructura Cultural	Los Ríos	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto, en relación con las especificaciones técnicas, no presenta la firma del profesional competente. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
263	497443	Municipalidad de Combarbalá	Implementación Centro Cultural Nemesio Antunez	Infraestructura Cultural	Coquimbo	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no presenta planos de arquitectura que permitan apreciar el mejoramiento de la infraestructura existente ni tampoco considera especificaciones técnicas para la adecuada comprensión del proyecto. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.

N°	FOLIO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	LÍNEA	REGIÓN	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
264	501199	Instituto de Investigaciones Históricas General José Miguel Carrera	Instituto de Investigaciones Históricas Jose Miguel Carrera	Infraestructura Cultural	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, los documentos adjuntos contienen planos y una Carta Gantt pero no señalan las especificaciones técnicas preliminares firmadas por profesionales competentes ni una descripción del nuevo equipamiento, su ubicación o instalación, etc., lo cual no cumple con los requisitos establecidos para el antecedente obligatorio mencionado. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
265	503090	Fundación Hoppmann-Hurtado	Renovación y mejora en equipo técnico espacio cultural Taller Siglo XX Yolanda Hurtado	Infraestructura Cultural	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Plan de gestión y cronograma de uso del espacio" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala cómo el nuevo equipamiento incide positivamente en el logro de los objetivos de la institución, ni tampoco identifica las estrategias de gestión en relación a la propuesta y futura utilización del espacio, señalando solamente el cronograma de ejecución. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" no se adjunta de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, esto es, no acompaña las especificaciones técnicas preliminares firmadas por profesionales competentes ni una descripción del nuevo equipamiento, su ubicación o instalación, entre otros antecedentes solicitados por las Bases para este documento obligatorio, en su lugar, se acompaña una cotización de impresos y una presentación del espacio cultural y talleres que se realizan en el centro. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
266	503153	Corporacion Cultural Balmaceda Doce Quince	Mejoramiento y equipamiento salas talleres Balmaceda Arte Joven Sede RM	Infraestructura Cultural	Metropolitana	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Plan de gestión y Cronograma de uso del espacio" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto no señala cómo las mejoras en la infraestructura existente y el nuevo equipamiento inciden positivamente en el logro de los objetivos de la institución, ni tampoco identifica las estrategias de gestión en relación a la propuesta y futura utilización del espacio, solo acompaña 2 cronogramas de obra y espacio. Por otro lado, el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de Proyecto", no se adjunta de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, esto es, no contiene una Carta Gantt o programación de la ejecución del proyecto, ni las especificaciones técnicas preliminares firmadas por el profesional competente, en su lugar adjunta 3 documentos con planos. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.
267	503363	Ilustre Municipalidad de Lautaro	Mejoramiento Centro Cultural de Lautaro	Infraestructura Cultural	La Araucanía	No se adjunta el Antecedente de Evaluación Obligatorio "Memoria de proyecto" de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso. En efecto, el documento adjunto señala las especificaciones técnicas pero no adjunta Carta Gantt o programación de la ejecución ni planos del espacio. Al respecto, las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a las mismas se considerarán como no presentados.